UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Ingeniería Informática

Documentos

Normativa reguladora

- Normativa reguladora de máster en la UGR

Presentación del título

- Presentación del título: en los siguientes enlaces se pueden ver tanto un documento como un vídeo a modo de presentación del título:
 - Breve presentación del Máster (PDF) - Plan de estudios previo al curso 2024-25
 - Charla de presentación del Máster realizada por Pedro Villar (Google Drive) (mp4)

Grupos de prácticas

- **Grupos de prácticas:** se detallan los grupos de prácticas (PDF) para las asignaturas del Máster durante el curso 2026-27.

Reconocimiento de créditos

- Reconocimiento de créditos:
 - El reconocimiento de créditos está regulado por el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada.
 - Para solicitar el reconocimiento de créditos se debe presentar en el registro de la ETSIIT el impreso de solicitud (DOC), dirigido al sr. coordinador del Máster. La comisión académica del Máster elaborará un informe que remitirá junto con la solicitud a la Escuela Internacional de Posgrado, que es la que establece la resolución definitiva de la solicitud.
 - Para el caso específico de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, los requisitos y el procedimiento se pueden consultar en el apartado de Prácticas Externas de este mismo sitio web.

Memoria verificada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Memoria actual del Máster (PDF)
- Memoria previa del Máster (PDF)

Histórico de guías docentes

- Histórico de guías docentes

Copyright© 2026 Universidad de Granada